

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

48

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Habiéndose intentado la notificación en los domicilios de los destinatarios de las actuaciones que a continuación se relacionan, se procede a su publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/21032, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cervantes, número 8, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/21036, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Chinchilla, número 7, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/28318, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Chindasvinto, número 15, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/27553, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cornorán, número 11, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/27008, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cormorán, número 22, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/29595, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Fuencarral, número 116, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/29097, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Gabriel Abreu, número 11, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/23935, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Grijalba, número 2, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/27607, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Hogar de Belén, número 25, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/18692, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Isabel Ana, número 12, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/30129, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Marqués de Monistrol, número 138, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/28812, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Los Ministriles, número 19, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/25200, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Molino de Viento, número 25, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/30152, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Noviciado, número 7, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/26659, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Peña de la Atalaya, número 65, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/32379, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Pinar, número 17, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/30684, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Portal, número 53, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/19799, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Pradillo, número 56, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/30699, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Princesa, número 60, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/27775, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Recesvinto, número 44, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/28892, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Santa Isabel, número 9, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/31686, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Valverde, número 41, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/27346, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Velarde, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/32134, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Sigüero, número 12, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/26643, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Juan Mazo, número 8, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2013/00255, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Juan Bautista Sacchetti, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/24433, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle José Anespere, número 14, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/24432, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle José Anespere, número 12, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/23659, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Francisco Lastres, número 35, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/29585, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Florencio García, número 16, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/26664, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Los Espinos, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/28572, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Escuadra, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/21362, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cruz Verde, número 6, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/21434, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Costanilla de los Desamparados, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/21031, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cerro Garabitas, número 4, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/26959, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Campanillas, número 5, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/32150, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Anguita, número 2, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.
- La jefa de la Unidad Jurídica del Servicio de Disciplina Urbanística ha conferido trámite de audiencia previa a la imposición de segunda multa coercitiva con número de expediente 711/2012/32386, por no haber presentado el acta de inspección técnica de edificios del inmueble sito en la calle Cadalso, número 19, dentro del plazo legalmente establecido de conformidad con el artículo 23 de la OCRERE.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado, por haber sido infructuosas las gestiones realizadas para su notificación. Todo ello de conformidad con los artículos 59 y 60 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, significando, no obstante, que el contenido de la notificación de audiencia previa a primera multa coercitiva podrá ser consultado por el interesado en el plazo de quince días desde la publicación de la misma personándose en el Servicio de Disciplina Urbanística del Área de Urbanismo y Vivienda, sito en la calle de Ribera del Sena, número 21.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos desde el día siguiente al vencimiento del mismo.

Madrid, a 14 de octubre de 2013.—El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Jorge Ortueta Antunes.

(01/2.982/13)

